

¿EN QUÉ CASOS PUEDEN DEPORTARME?

Todas las personas extranjeras que se encuentren en Estados Unidos pueden ser deportadas si cometen ciertos delitos o violan las leyes migratorias de ese país.

Pueden ser deportados:

-  Personas migrantes con estatus migratorio irregular
-  Personas con visas temporales
-  Residentes permanentes legales con tarjeta de residencia o Green card

Algunas de las violaciones más comunes de la ley migratoria son:

-  Ingresar a Estados Unidos de forma irregular aunque sea por primera vez
-  Permanecer en Estados Unidos más tiempo del permitido por la autoridad migratoria
-  Tener una orden de deportación y no salir de Estados Unidos
-  No asistir a una cita con un oficial de ICE, en estos casos se puede declarar la deportación in absentia
-  Violar las condiciones de la visa
-  Matrimonio de conveniencia o cuando se ingresa al país con una visa de matrimonio y antes de dos años se finaliza el trámite de residencia por matrimonio debido a un divorcio o anulación de la unión
-  Finalizar la residencia condicional antes de tramitar la residencia permanente
-  Tráfico de personas
-  Mentir para obtener una visa o en cualquier trámite migratorio

